

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno de enero de dos mil veintidós

RADICADO No. 2020-00240
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JORGE ELIECER CARVAJAL
DEMANDADA: DEISSY CAROLINA PEREZ MEDINA

Agréguense a los autos, el Despacho Comisorio No. 0009 debidamente diligenciado, en conocimiento y para los fines previstos en el artículo 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a43733ee85716baf52d79fe707b2c8ccedb3203772423b603167525a4b115a8c**

Documento generado en 21/01/2022 05:34:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>